Naciones Unidas S/PV.3926



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3926ª sesión

Martes 15 de septiembre de 1998, a las 17.45 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Dahlgren	(Suecia)
Miembros:	Bahrein	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Felicio
	China	Sr. Liu Jieyi
	Costa Rica	Sr. Niehaus
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sr. Stoffer
	Federación de Rusia	Sr. Fedotov
	Francia	Sr. Teixeira da Silva
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Jagne
	Japón	Sr. Owada
	Kenya	Sr. Mahugu
	Portugal	Sra. Gomes
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Grainger

Orden del día

La situación en el Afganistán

98-85783 (S)

Se abre la sesión a las 17.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad condena enérgicamente el asesinato de diplomáticos iraníes en el Afganistán por combatientes talibanes, crimen cometido en violación manifiesta del derecho internacional, pese a las reiteradas garantías que habían dado los dirigentes talibanes de que velarían por la seguridad del personal de las misiones extranjeras en Mazar-e-Sharif. La matanza de los diplomáticos iraníes por combatientes talibanes ha aumentado gravemente la tensión en la región.
>
> El Consejo de Seguridad expresa sus más sentidas condolencias a las familias de los diplomáticos iraníes y al Gobierno de la República Islámica del Irán. Considera que ese acto criminal debe investigarse plenamente con la participación de las Naciones Unidas con miras a procesar a los responsables. El Consejo exige a los talibanes que pongan en libertad a otros iraníes detenidos en el Afganistán y que garanticen su salida segura y digna del Afganistán sin mayor demora.
>
> El Consejo de Seguridad recuerda que expresó su condena de los asesinatos de miembros de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán y de personal de organismos humanitarios en zonas controladas por los talibanes y exige que esos crímenes se investiguen y que los talibanes garanticen la seguridad y protección de todos los funcionarios internacionales.
>
> El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación ante la intensificación de las operaciones militares en la provincia de Bamyan y ante las informaciones recibidas sobre masacres masivas de civiles en el Afganistán septentrional. Exige que los talibanes respeten plenamente el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.
>
> El Consejo de Seguridad exhorta a todos los interesados a actuar con suma moderación. También exhorta a todas las partes, en particular a los talibanes, a que tomen medidas para atender a las expresiones firmes de preocupación de la comunidad internacional, a que pongan fin a la lucha y a que reanuden las negociaciones encaminadas a alcanzar un arreglo pacífico del conflicto basado en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.
>
> El Consejo de Seguridad mantendrá la situación en constante examen y está dispuesto a considerar la posibilidad de adoptar nuevas medidas con carácter urgente."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1998/27.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.